Yumbo, 8 de octubre del 2021

Para:

**TODO EL PERSONAL**

**EXCAVACIONES CORREA MEJÍA S.A.S**

**REFERENCIA: CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL VIGENCIA 2021 - 2023**

En cumplimiento a la Resolución 652 de 2012 y Resolución 1356 de 2012, invitamos a participar a todos los colaboradores en la convocatoria para la elección de los miembros de Comité de Convivencia Laboral; los integrantes deben contar preferiblemente con competencias actitudinales y comportamentales tales como: respeto, compromiso, disciplina, voluntad de servicio, imparcialidad, tolerancia, serenidad, confidencialidad, reserva en el manejo de información y ética; así mismo habilidades de comunicación asertiva, liderazgo y resolución de conflictos.

Quienes sean elegidos velarán por recibir, tramitar las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan; escuchando las partes involucradas de manera que se respete la confidencialidad de la información y el derecho a la defensa. Así mismo, propondrán la adopción de estrategias y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan el bienestar integral de todos los colaboradores. Además, serán capacitados en temas relacionados a su competencia

Los interesados pueden inscribirse hasta las 4:00 p.m. del día 14 del mes de octubre del presente año. La votación se realizará el día 16 del mes octubre entre las 7:00 a.m y las 11:00 a.m.

Atentamente,

Lina María Correa Mejía

Gerente

Excavaciones Correa Mejía S.A.S

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* Hasta aquí el comunicado \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*